



Acuerdan perfeccionar el diseño de la reforma para limitar al TEPJF

Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, declaró que los seis coordinadores parlamentarios acordaron perfeccionar el diseño del dictamen de la reforma a las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Para despejar cualquier duda, con relación a la trascendental reforma Constitucional que dé certeza jurídica a la vida democrática de México, los 6 coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa, acordamos perfeccionar el diseño del dictamen. Para que no haya dudas”, indicó Mier Velazco.

Es falso que la iniciativa vulnera las atribuciones del TEPJF, que atente contra la paridad de género o que permite actuar a los políticos con impunidad, menciona el acuerdo.

No se ha logrado un acuerdo para aprobar la reforma, afirma el documento, por lo que continuarán los trabajos de legislación en favor de los mexicanos.

El acuerdo fue firmado por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

En tanto, la Cámara de Diputados aplazó para la próxima semana la discusión de la reforma constitucional para delimitar las atribuciones del Tribunal Electoral, pues aún no concluye la redacción de las modificaciones que se hicieron al dictamen.

Ignacio Mier explicó que una vez concluido el nuevo dictamen se consultará con las dirigencias partidistas y se hará del conocimiento del Senado, para que no correr el riesgo de que la colegisladora les vaya a rechazar la minuta.

https://wradio.com.mx/radio/2023/04/13/nacional/1681419692_493456.html